



Políticas de facturación, cancelación y medios de pago.

- Políticas de facturación.

El comprobante fiscal digital que ampara las operaciones celebradas entre esta ASIPONA y los clientes y/o usuarios del Puerto de Manzanillo, será emitido a través del sistema Puerto Inteligente Seguro.

El usuario deberá validar la información de la operación (montos, RFC a facturar, descripción, etc.), así como solicitar el registro del receptor del comprobante fiscal, en términos de lo siguiente:

- El usuario enviara la constancia de situación fiscal a la Jefatura del Departamento de Facturación, Verificación y Pagos por medio de correo electrónico oficial a la siguiente dirección:
 - facturacion@puertomanzanillo.com.mx
- Una vez que el cliente envíe la información la ASIPONA Manzanillo, la Jefatura del Departamento de Facturación, Verificación y Pagos registrara al cliente en el sistema Puerto Inteligente Seguro.
- Una vez registrado, el cliente podrá pagar y generar su factura de manera sistematizada.

El receptor deberá validar que la información con la que cuenta el sistema sea correcta, **antes de realizar el pago mediante PISPAY**; en caso de que los datos sean incorrectos el cliente o usuario deberá enviar una solicitud de corrección al correo electrónico facturacion@puertomanzanillo.com.mx o comunicarse al teléfono 314 33 11 400 ext. 71338 o 71383.

- Políticas de cancelación.

1. Si cliente o usuario detecta algún error en la clave del producto, valor unitario, descuento, razón social del receptor, RFC o cualquier otro dato, podrá solicitar la cancelación de la factura antes de que trascurren 72 horas de la fecha de timbrado, una vez terminado dicho plazo no se podrán realizar cancelaciones.
2. El cliente cuenta con dos medios para realizar la solicitud de cancelación, los cuales se describen a continuación:
 - **Medios electrónicos:** Mediante correo electrónico dirigido al titular de la Jefatura del Departamento de Facturación Verificación y Pagos, a la dirección siguiente:
 - facturacion@puertomanzanillo.com.mx
 - **Medios físicos:** Mediante oficio dirigido al titular de la Jefatura del Departamento de Facturación Verificación y Pagos, el cual, deberá ser notificado en la Oficialía de Partes ubicada en oficinas de la ASIPONA Manzanillo con dirección en Av. Teniente Azueta #9, Col. Burócrata en manzanillo Colima en un horario de 09 a 18:00 horas.



3. El oficio o correo electrónico deberá especificar la siguiente a información:

- Motivo de cancelación:
 - Comprobantes emitidos con errores con relación.
 - Comprobantes emitidos con errores sin relación.
- Dato incorrecto y dato correcto.

Información	Dato incorrecto	Dato correcto
RFC		
Razón Social		
Código Postal		
Forma de pago		
Método de pago		
Otro		

4. Una vez que el cliente solicite la cancelación a la ASIPONA Manzanillo y procede la cancelación, se enviará por medio del buzón tributario del SAT la solicitud de cancelación y el cliente contará con 72 horas para aceptar la solicitud, una vez aceptada la Administración expedirá el nuevo comprobante fiscal con los datos y operaciones correctas. en caso de ser rechazada no se realizará nuevamente el procedimiento y quedará sin efecto la solicitud del cliente.

5. En caso de que los errores sean atribuibles a la Administración el trámite de cancelación y generación no tendrá costo, en caso de que sean atribuibles al cliente o usuario deberá pagar el servicio de refacturación con costo de **\$348.00 incluido el IVA.**

• Política de medios de pago.

- El cliente dentro del portal del sistema Puerto Inteligente Seguro, podrá revisar las consultas vigentes que tiene por pagar.
- Una vez que el cliente valide la consulta generara la **referencia** para pago por medio de PISPAY.
- PISPAY es la única forma de pago.

ATENTAMENTE



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A DE C.V.

